

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURIDICO A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE \$ (49.500.000).

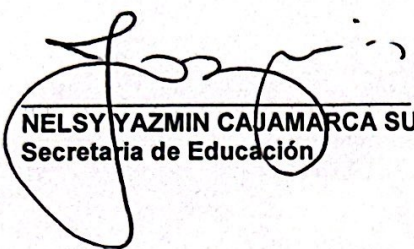
PROPONENTE: DIEGO ARMANDO GARZON G con CC 1.072.661.780 de Chía (Cundinamarca)*

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Se acreditará mediante la presentación de: El oferente deberá acreditar título profesional como Abogado mediante la presentación de copia del diploma y acta de grado, con tarjeta profesional vigente.	Diploma y fotocopia del Acta de Grado de fecha 20/06/2024 expedidos por la Universidad Militar Nueva Granada que lo acredita como abogado. Tarjeta Profesional número 438269 expedida el 11/02/2025 por el Consejo Superior de la Judicatura.
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Se acreditará mediante la presentación de: El oferente deberá acreditar de cero (0) a doce (12) meses de experiencia relacionada en actividades de apoyo jurídico y/o trámites administrativos, los cuales se deberán acreditar mediante copia de contratos y su acta de liquidación y/o certificaciones contractuales debidamente firmadas por el representante legal o funcionario competente de la Entidad Pública o Privada que la expide	SIN EXPERIENCIA

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

De la anterior verificación se determina que DIEGO ARMANDO GARZON G identificado con la C.C. No. 1.072.661.780 de Chía (Cundinamarca). cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento.

Dado en Chía, febrero 2025


NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ
 Secretaria de Educación